



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de Marzo de 2.012

38/12

Expte. N° 14.222/06

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Emmel Castro Vidaurre, en su carácter de Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita la designación en forma transitoria de la Ing. María Inés Sastre como responsable de la asignatura Hormigón Armado I; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de dicha solicitud obedece a que la responsable de dicha asignatura, Ing. Susana Gea, se encuentra en uso del beneficio del año sabático;

Que por Resolución del Consejo Superior N°337/11, se le otorga dicho beneficio a la Ing. Gea, a partir del 01 de Septiembre de 2.011 al 31 de Agosto de 2.012;

Que a partir de esa fecha la Ing. Sastre se encuentra a cargo de dicha asignatura;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 02/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su 1ª sesión ordinaria del 24 de Febrero de 2012)

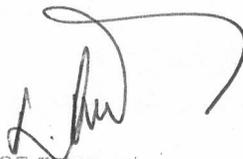
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por encomendada, a la **Ing. María Inés SASTRE**, la responsabilidad académica de la cátedra de **HORMIGON ARMADO I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, desde el 01 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de Agosto de 2012, fecha de reintegro a las actividades académicas de la responsable de la materia, Ing. Susana Beatriz GEA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana Beatriz GEA, Ing. María Inés SASTRE y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica, División Personal, Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
NM/sia



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA